



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
<b>COBRO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p><b>CONSISTE EN PROPORCIONAR A PARTICULARES EL PERMISO DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO A LAS LEYES FINANCIERAS DEL ESTADO DE MÉXICO</b></p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 5, 8, 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS          ARTÍCULO 154, 154 BIS, 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO          ARTÍCULO 11, 30, 35, 66, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		APERTURA DE UNA UNIDAD ECONÓMICA O REFRENDO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Orden de pago			si	0	Bando municipal ART. 54, 55 Y 59			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Orden de pago			si	0	Bando municipal ART. 54, 55 Y 59			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	Fundamento Jurídico. ARTICULOS 154, 154 BIS Y 159 DEL CODIGO FINANCIERO.		Fundamento Jurídico: ARTICULOS 154, 154 BIS Y 159 DEL CODIGO FINANCIERO.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ESTE TRAMITE SE REALIZARA CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA LA ORDEN DE PAGO SELLADA Y/O LA FACTURA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA				TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ONESIMO EDUARDO JARQUIN LOPEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	HUEYPOXTLA		
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS, SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
599	6119082 Y 6119383		NO APLICA	NO APLICA	Tesoreria2019.2021@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA.		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE APERTURA DE UN NEGOCIO?						
RESPUESTA:	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CROQUIS DE LA UNIDAD ECONÓMICA, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y FOTOGRAFÍA DE LA UNIDAD ECONÓMICA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE SER TRASFERIBLE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	LA LICENCIA QUE OTORGA LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES INTRANSFERIBLE, SI NO ES MEDIANTE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REQUERIR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	SI, SOLICITÁNDOLO POR ESCRITO ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORÓ: VICTOR HUGO SANTILLAN CRUZ	 VISTO BUENO: ONESIMO EDUARDO JARQUIN LOPEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/03/2022.
---	--	--